

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SUPERTOTAL S. A.**



En la ciudad de Guayaquil, el día 15 de abril de 2015, en las oficinas administrativas de la empresa, ubicada en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. Del Santuario Mz.112 Sl. 7, siendo las Diez horas treinta minutos, se reúnen la Junta General Ordinaria Universal De Accionistas De La Compañía **SUPERTOTAL S. A** con la concurrencia de los Señores: **CARLOS FRANCISCO ARBAIZA ALDAZABAL** quien es Propietario del 999 de acciones de un dólar cada una, **JUAN ALFREDO NICOLAS PALACIO VALLE**, Propietario de 1 acción de un dólar. Consiguientemente se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito pagado de la compañía que es de **UN MIL DOLARES**, representando por mil acciones de un dólar cada uno.

Puntos del Orden del Día.-

1. Conocer las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias los informes de los directores, administrador y comisario relativos al ejercicio económico del año 2014, y dictar las resoluciones respectivas.
2. Designar al Comisario principal
3. Resolver sobre la distribución de beneficios sociales.

Presidente y Secretaria.-

La junta por unanimidad designa Preside de la Junta al **CARLOS FRANCISCO ARBAIZA ALDAZABAL** y secretaria **MARCIA SEMINARIO CARY**.

Por Secretaría se constata la presencia de la totalidad del capital social, representado en la Junta. La junta aprueba por unanimidad los puntos del orden del día y proceden a tratarlos.

- 1.- Conocer las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias los informes de los directores, administrador y comisario relativos al ejercicio económico del año 2014, y dictar las resoluciones respectivas.

La junta por unanimidad aprueba el balance, el estado de pérdidas y ganancias los informes de los directores, administrador y comisario relativos al ejercicio económico del año 2014.



2.- Designar Comisario

La junta por unanimidad, reelige como comisario al Dr. Luis Ponce Palacios

La junta por unanimidad autoriza a la secretaria **MARCIA SEMINARIO CARY** a emitir el nombramiento.

3.- Resolver sobre la distribución de beneficios sociales.

Se clausura la sesión siendo las 12h00 p.m.

Carlos Francisco Arbaiza Aldazabal
Presidente de la Junta.

Marcia Seminario Cary.
Secretaria

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL
De Conformidad con la facultad prevista en el
numeral 5to. Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la
fotocopia que antecede es igual al documento
presentado ante mí
En dos foja(s) útiles)

Guayaquil 20 ABR 2015

Dr. Lenin Valdineso Salinas
Notario Trigésimo
Primero de Guayaquil



PAGINA EN BLANCO

Factura: 001-002-000003444



20150901031D01651

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901031D01651

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL a 20 DE ABRIL DEL 2015.

NOTARIO LUIS PATRICIO VALDIVIESO SALINAS
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL